



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

10587 *Aprobación inicial del proyecto de Estudio de Detalle para la adaptación y reajuste de las alineaciones existentes en las vigentes NNSS a un tramo de la calle Corb Marí del Port d'Andratx.*

El concejal delegado de Planeamiento, en fecha 25 de octubre de 2020, ha adoptado la resolución 2020/2821 siguiente:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle para la adaptación y reajuste de las alineaciones existentes en las vigentes NNSS a un tramo de la calle Corb Marí del Port d'Andratx.

SEGUNDO. Someter la aprobación inicial a un periodo de información pública por un plazo de treinta días mediante anuncio, al menos, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en uno de los diarios de mayor difusión de las Islas Baleares y en la sede electrónica de la Ayuntamiento, donde constará la documentación completa. Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

TERCERO Notificar personalmente a las personas propietarias de los terrenos comprendidos en el ámbito territorial del estudio de detalle, con ocasión del trámite de información pública y por idéntico plazo.

CUARTO. Que se solicite informe preceptivo al Departamento de Territorio del Consell de Mallorca como el órgano que ejerza las competencias en materia de urbanismo del consejo insular.

Andratx, 30 de octubre de 2020

El alcalde
Joan Manera Jaume

